

Nombre de la Institución: **Universidad Autónoma del Estado de Morelos**

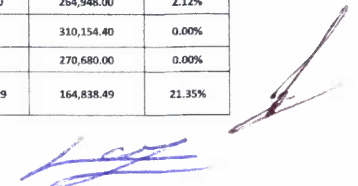
Nombre del Fondo: **Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior 2011**      Ejercicio Fiscal Reportado: **2012**

Trimestre: **2**

Nombre del Proyecto General: **Incremento de matrícula en programas educativos de nueva creación, programas educativos no evaluables y programas educativos de calidad, de licenciatura y posgrado en la UAEM**

Objetivo General: **Generar las condiciones de infraestructura física y académica para atender la ampliación y diversificación de la oferta educativa de tipo superior en el estado de Morelos, mediante el incremento de matrícula en programas existentes y la apertura de nuevos programas.**

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado al 31 de diciembre de 2011	Monto reportado en 2011 Trimestres				Monto ejercido en 2011	Monto reportado en 2012 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado		
				Federal	Estatal	TOTAL		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012		1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2013					
1	Concluir la construcción de la Sede Regional Universitaria del Lago para iniciar la oferta de programas educativos en la región.	1.1 Ampliar la infraestructura educativa de la Sede Regional Universitaria del Lago	1.1.1 Construir dos aulas de 64 m2 c/u, dos laboratorios de 52m2 c/u y cuatro oficinas administrativas de 33m2 cada una.	2,110,000.00	2,110,000.00	4,220,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	4,220,000.00	0.00%
		1.2 Equipar las seis aulas construidas	1.2.1 Adquirir mobiliario y equipo para las seis aulas.	480,000.00	480,000.00	960,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	960,000.00	0.00%
2	Implementar nuevos programas educativos de licenciatura y posgrado en el ciclo escolar 2011-2012.	2.1 Equipar el laboratorio del PE de Enfermería en la Sede Regional del Valle, así como los espacios educativos que albergarán el PE de Ciencias Ambientales en el Campus Norte, y los nuevos posgrados de la Facultad de Artes.	2.1.1 Adquirir equipo y mobiliario para el laboratorio del PE de Enfermería en la Sede Regional del Valle	750,000.00	750,000.00	1,500,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	1,500,000.00	0.00%
			2.1.2 Adquirir equipo y mobiliario para el PE de Ciencias Ambientales, en el Campus Norte.	246,375.00	246,375.00	492,750.00					0.00	79,975.04	79,975.04	309,147.78	25,550.96			334,698.74	414,673.78	78,076.22	84.16%
			2.1.3 Adquirir equipo para los nuevos PE de posgrado de la Facultad de Artes.	192,500.00	192,500.00	385,000.00					0.00	0.00	0.00	17,582.00	51,469.20			69,051.20	69,051.20	315,948.80	17.94%
			2.2 Adquirir acervo bibliográfico y licencias especializadas	2.2.1 Adquirir acervo físico	80,066.00	80,066.00	160,132.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	160,132.00
		2.2.2 Adquirir libros electrónicos (e-books).	111,606.34	111,606.34	223,212.67					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	223,212.67	0.00%	
		2.2.3 Adquirir software especializado	96,928.58	96,928.58	193,857.15					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	193,857.15	0.00%	
		2.3 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	2.3.1 Adquirir materiales y consumibles de oficina.	60,630.00	60,630.00	121,260.00					0.00	0.00	0.00	24,520.19	4,000.00			28,520.19	28,520.19	92,739.81	23.52%
			2.3.2 Adquirir materiales y reactivos de laboratorio	66,830.00	66,830.00	133,660.00					0.00	0.00	0.00	0.00	15,599.68			15,599.68	15,599.68	118,060.32	11.67%
3	Incrementar la matrícula en programas educativos no evaluables de nivel licenciatura	3.1 Construir instalaciones deportivas para la formación integral de los estudiantes, así como dos laboratorios para los PE de Ciencias Químicas e Ingenierías, en el Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente), así mismo ampliar el centro de cómputo de la Sede Regional de la Cuenca y concluir tanto el área de acceso a la planta alta del edificio de la Sede Regional del Volcán, como el área administrativa del centro de cómputo de ésta.	3.1.1 Construir el techo (600m2) y el área de sanitarios (100m2) de las instalaciones deportivas.	850,000.00	850,000.00	1,700,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	1,700,000.00	0.00%
			3.1.2 Construir dos laboratorios de 150 m2 cada uno.	2,100,000.00	2,100,000.00	4,200,000.00					0.00	0.00	0.00	1,219,791.32	0.00			1,219,791.32	1,219,791.32	2,980,208.68	29.04%
		3.1.3 Ampliar el centro de cómputo de la Sede Regional de la Cuenca.	179,800.00	179,800.00	359,600.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	359,600.00	0.00%	
		3.1.4 Construir el techo (77m2) del área de acceso del edificio de la Sede Regional del Volcán, así como el techo (80m2) del área de administrativa del centro de cómputo de la Sede Regional del Volcán.	36,495.00	36,495.00	72,990.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	72,990.00	0.00%	
	3.2 Adecuar y equipar diversos espacios para la atención de la matrícula en estos programas.	3.2.1 Adecuar la red sanitaria de la Sede Regional de la Cuenca.	62,659.00	62,659.00	125,318.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	125,318.00	0.00%	
		3.2.2 Rehabilitar la instalación hidráulica de la Sede Regional de la Cuenca.	62,908.00	62,908.00	125,816.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	125,816.00	0.00%	
	3.3 Adquirir acervo bibliográfico.	3.2.3 Equipar el laboratorio de métodos de trabajo para los PE de Ciencias Químicas e Ingeniería.	3.2.3.1 Adquirir acervo físico	600,000.00	600,000.00	1,200,000.00					0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00			1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	100.00%
			3.3.1 Adquirir acervo físico	135,340.00	135,340.00	270,680.00					0.00	0.00	0.00	0.00	5,732.00			5,732.00	5,732.00	264,948.00	2.12%
		3.3.2 Adquirir libros electrónicos (e-books).	3.3.2.1 Adquirir libros electrónicos (e-books).	155,077.20	155,077.20	310,154.40					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	310,154.40	0.00%
			3.3.3 Adquirir software especializado	135,340.00	135,340.00	270,680.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	270,680.00	0.00%
3.4 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	3.4.1 Adquirir materiales y consumibles de oficina.	3.4.1.1 Adquirir materiales y consumibles de oficina.	104,788.39	104,788.39	209,576.78					0.00	0.00	0.00	9,950.00	34,788.29			44,738.29	44,738.29	164,838.49	21.35%	

	reactivos.	3.4.2 Adquirir materiales y reactivos de laboratorio	73,350.00	73,350.00	146,700.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	146,700.00	0.00%
4	4.1 Construir doce cubículos para PTC que impactarán en los PE con incremento de matrícula, sanitarios y sala de profesores, así como ampliar las instalaciones del centro de cómputo en el Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente) y adecuar los espacios educativos que albergan los PE de licenciatura y posgrado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	4.1.1 Construir doce cubículos para PTC de 9m2 cada uno y una sala de profesores de 60 m2.	840,000.00	840,000.00	1,680,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	1,680,000.00	0.00%
		4.1.2 Construir sanitarios de 60 m2 para PTC.	300,000.00	300,000.00	600,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	600,000.00	0.00%
		4.1.3 Ampliar 132m2 en el centro de cómputo del Instituto Profesional de la Región Oriente	660,000.00	660,000.00	1,320,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	1,320,000.00	0.00%
		4.1.4 Adecuar espacios en la Facultad de Ciencias Agropecuarias conforme a recomendaciones de organismos evaluadores.	181,200.00	181,200.00	362,400.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	362,400.00	0.00%
		4.2.1 Adquirir mobiliario y equipo de cómputo para la atención de la nueva matrícula	1,769,071.50	1,769,071.50	3,538,143.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	3,538,143.00	0.00%
	4.2 Equipar espacios educativos en Campus Norte e Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente)	4.2.2 Adquirir equipo de cómputo y de laboratorio para los posgrados de la Facultad de Farmacia	112,500.00	112,500.00	225,000.00					0.00	12,849.60	12,849.60	143,953.92	3,707.36		147,661.28	160,510.88	64,489.12	71.34%
		4.2.3 Adquirir equipo multimedia y mobiliario para aulas de los PE de la Facultad de Comunicación Humana y la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	335,000.00	335,000.00	670,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	670,000.00	0.00%
		4.2.4 Adquirir mobiliario para la sala de profesores del Instituto Profesional de la Región Oriente (antes Campus Oriente)	25,000.00	25,000.00	50,000.00					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	50,000.00	0.00%
		4.3.1 Adquirir acervo físico	152,900.00	152,900.00	305,800.00					0.00	0.00	0.00	0.00	2,700.00		2,700.00	2,700.00	303,100.00	0.88%
	4.3 Adquirir acervo bibliográfico.	4.3.2 Adquirir libros electrónicos (e-books).	183,782.00	183,782.00	367,564.00					0.00	0.00	0.00	0.00	27,459.00		27,459.00	27,459.00	340,105.00	7.47%
		4.3.3 Adquirir software especializado	200,400.00	200,400.00	400,800.00					0.00	0.00	0.00	1,630.01	0.00		1,630.01	1,630.01	399,169.99	0.41%
	4.4 Adquirir materiales, consumibles y reactivos.	4.4.1 Adquirir materiales y consumibles de oficina.	173,885.00	173,885.00	347,770.00					0.00	18,766.55	18,766.55	35,850.91	57,967.11		93,818.02	112,584.57	235,185.43	32.37%
		4.4.2 Adquirir materiales y reactivos de laboratorio	161,741.00	161,741.00	323,482.00					0.00	19,509.59	19,509.59	19,938.49	53,274.10		73,212.59	92,722.18	230,759.82	28.66%
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>13,786,173.00</b>	<b>13,786,173.00</b>	<b>27,572,346.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>131,100.78</b>	<b>131,100.78</b>	<b>2,982,364.62</b>	<b>282,247.70</b>		<b>3,264,612.32</b>	<b>3,395,713.10</b>	<b>24,176,632.90</b>	<b>12.32%</b>	

**FORMA FINANCIERIZADA DEL ANÁLISIS DE METAS**

En el marco del Fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en Educación Superior para el ejercicio fiscal 2011, se informa a continuación el impacto que se tuvo en los cuatro objetivos que integran este proyecto. En este periodo las Unidades Académicas del Campus Norte, el Instituto Profesional de la Región Oriente (IPRO) y el Instituto Profesional de la Región Sur (IPRES) continuaron con el equipamiento de los espacios educativos con el fin de tener las condiciones necesarias para recibir un mayor número de alumnos. De manera particular, la Facultad de Farmacia adquirió una balanza portátil que ayudará a los estudiantes en las distintas actividades realizadas en los laboratorios de docencia. Al mismo tiempo y para apoyar el desarrollo de las actividades académicas se compraron cuatro computadoras portátiles que favorecerán de modo directo a los alumnos del posgrado. Se adquirió acervo bibliográfico para ofrecer mayor diversidad en temas proliamente farmacéuticos que contribuyeron al desarrollo académico del estudiantado en general y, de manera adicional, se suministraron materiales y reactivos de laboratorio elementales para el buen funcionamiento de los laboratorios que brindan servicio a toda la facultad. Con estas adquisiciones se favorecen 193 estudiantes de licenciatura, 43 de maestría y 34 de doctorado. De igual forma, la Facultad de Comunicación Humana adquirió ocho computadoras de escritorio y un enfriador que sirven para desarrollar las actividades de 380 alumnos y 50 docentes dentro de sus laboratorios. Por su parte, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Instituto Profesional de la Región Sur, la Facultad de Enfermería, la Facultad de Artes, la Facultad de Biología y la Facultad de Psicología adquirieron diversos materiales y consumibles que permiten a las áreas académicas eficientar el servicio que brindan a más de 3,900 alumnos; dichas adquisiciones son vitales para el desarrollo de las actividades académicas y los servicios educativos que se ofrecen. Para el caso del Instituto Profesional de la Región Sur, se equiparon seis aulas de la Sede Regional Universitaria del Lago, con computadoras y proyectores, con el fin de brindar las herramientas necesarias para el proceso enseñanza-aprendizaje; por otro lado, incrementó el acervo bibliográfico de la Sede Regional Universitaria de la Cuenca, logrando mejorar el servicio que brinda la biblioteca a los 350 estudiantes que están inscritos en los Programas Educativos de Licenciatura en Educación Física, Psicología, Arquitectura, Contador Público e Informática. Así mismo, se han reforzado los espacios académicos de la Facultad de Ciencias Biológicas, a través de la adquisición de dos mini laptops, libreros, escritorios y sillas para la atención de estudiantes y el resguardo de sus documentos, además de propiciar espacios de trabajo adecuados para los docentes de la licenciatura en Ciencias Ambientales. Por su parte, la Facultad de Arquitectura incrementó el acervo bibliográfico al adquirir libros electrónicos que fortalecen tres áreas de conocimiento: Teoría, Tecnología y Diseño; mismas que están acorde con el nuevo Plan de Estudios; lo anterior, permitirá que una mayor cantidad de estudiantes puedan acceder a ellos para realizar consulta bibliográfica y les permita una lectura ágil con la opción de descargar la información vía teléfonos smartphones, y así evitar el trámite de préstamo, ampliando la variedad de alternativas para la comunidad que la conforma.

C.P. GUSTAVO EDUARDO CAZORLA CASTRO

TESORERO GENERAL

C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ

RECTOR

**Nota importante:**

La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los Informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).